

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,303.

Emplazamiento de la línea: C/ San Gregorio, C/ Quiroga, C/ Alférez y C/ Domingo Ramos en Trujillo.

Presupuesto en euros: 30.453,77.

Presupuesto en pesetas: 5.067.081.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001823-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 6 de mayo de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002335-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Avda. de Yuste.

Final: Apoyo núm. 2003 de la LAMT "Circunvalación I" de la STR Jaraíz de la Vera.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,141.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Yuste, C/ Campo Arañuelo en Jaraíz de la Vera.

Presupuesto en euros: 0,00.

Presupuesto en pesetas: 0.

Finalidad: Reforma LSMT existente entre C.T. Avda. de Yuste y la LAMT "Circunvalación I" para mejora del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-002335-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 6 de mayo de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2004, del acuerdo de admisión a depósitos de los Estatutos de la organización denominada "Asociación empresarios de hostelería Llerena y comarca", en siglas "Asellco". Expte.: 06/693.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4º, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, (B.O.E. número 189, del 8); en las disposiciones concordantes de la Ley 11/1977, de 1 de abril sobre regulación del derecho de asociación sindical y empresarial (Boletín Oficial del Estado número 80, del 4) y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada (Boletín Oficial del Estado número 101, del 28), se hace público:

Que el día cinco de mayo de dos mil cuatro, fueron presentados en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, los Estatutos de la asociación empresarial denominada “Asociación empresarios de hostelería de Llerena y comarca”, en siglas “Asellco”, a la que correspondió el expediente de depósito número 06/693, domiciliada en la Calle Puerta Aurora, número 10, 1º Izquierda, de la localidad de Llerena, cuyo ámbito territorial es comarcal, esto es, el correspondiente a las poblaciones que integran el partido judicial de Llerena y cuyo ámbito funcional lo integrarán aquellas empresas o autónomos que, establecidos legalmente en Llerena y ejerciendo actividad de turismo, hostelería o restauración, voluntariamente soliciten su inscripción.

Son otorgantes y firmantes del Acta de Constitución, de fecha 25 de marzo de 2004, D. Julián Pérez Girol, con D.N.I.: 8.776.462, y trece afiliados más.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha 10 de mayo de 2004, para la subsanación de deficiencias, contestando al mismo con fecha de entrada en esta Unidad el 27 de mayo de 2004.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por la citada norma.

Esta oficina pública acuerda:

Primero.- Admitir el depósito de los Estatutos de la organización referenciada.

Segundo.- Disponer la publicación de este acuerdo en el “Diario Oficial de Extremadura” y en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en esta dependencia (1ª planta, Avda. Huelva, 6, Badajoz), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo establecido en el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (“Boletín Oficial del Estado” número 86, del 11).

Mérida, a 31 de mayo de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 9 de junio de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-008/2004 “Servicio con agencia informativa para Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-008/2004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “Servicio con agencia informativa para Extremadura”.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 121.713 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 121.713 euros.

Mérida, a 9 de junio de 2004. El Secretario General, (P.D. Res. 29/07/2003, D.O.E. nº 89, de 31 de julio), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 19 de abril de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-016222.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículos 125 y 144 del Real Decreto